

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta y 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. *Pago adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 21.

No se devuelven los originales

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 27 de Marzo de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Como ayer decía, todas las conversaciones y comentarios del último verano, han vuelto á estar de moda con motivo del juicio oral que actualmente se está celebrando.

El partido antivarelista sigue en sus trece. Para los que á todo trance quieren que Varela sea el asesino, las declaraciones de Higinia son falsas, falsos los datos que arroja el sumario, falsas las declaraciones de los testigos y hasta falsa y engañosa la luz del día.

Y tan arraigado está este pensamiento en el pueblo de Madrid, que hoy como en los meses de Julio y Agosto se oye repetir en todos los tonos y á personas de todas clases sociales: Varela mató á su madre: se salvará por que tiene dinero, y pagará el puto la Higinia para que la justicia histórica quede satisfecha.

Frutos son estos de la apasionada campaña hecha este verano por unos cuantos periódicos más cuidadosos de su empresa mercantil que de esclarecer la verdad.

Sea cualquiera la sentencia que los jueces pronuncien, Varela pasará á los ojos de gran parte del país como parricida, castigo en parte merecido por su anterior conducta; que no en valde ni impunemente se cometen delitos y atentados como los que hace algunos años cometió Varela con su desventurada madre.

También remito como ayer el extracto de la sesión, por que supongo que aquí como ahí, el asunto del día es la casa de la calle de Fuencarral.

De política el único asunto de algún interés son los nuevos embuchados descubiertos y hechos públicos por el diputado posibilista Sr. Maissonave. Nuevas irregularidades é infracciones de la ley complicadas con algo aun menos limpio. En fin, cosas del común.... municipal.

En la sesión de esta tarde el Sr. General Pando ha dirigido al ministro varias preguntas, relacionadas con el expediente famoso instruido por el presidente de la Audiencia de Valladolid, despues de su visita á la de Ciudad-Rodrigo.

Nuestro distinguido amigo, ha puesto en relieve todos los procedimientos poco correctos, puestos en juego por ciertos caciques de aquella localidad y los manejos que emplean algunas personalidades para deslustrar el brillo de la justicia.

El Sr. Canalejas ha contestado á los severos acentos de nuestro amigo con escusas y vaguedades.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

El juicio oral

(FIN DE LA PRIMERA SESIÓN.)

Reanudada la sesión á las cuatro en punto, comienza el interrogatorio de

Dolores Avila

Tiene treinta y ocho años, y dice que estuvo procesada por hurto, pero que no sabe si fué ó nó condenada.

El señor fiscal la interroga.

—¿Desde cuándo conoce usted á Higinia?

—Dos años hace.

—¿En que ocasión?

—Porque tenía ella un cajón enfrente de la cárcel, y yo iba á comprarle viandas.

—¿Dónde vivía usted?

—En la calle de la Comadre.

—¿Vió usted á la Higinia el domingo 1.º de Julio á la puerta de casa de su hermana Maria?

—No, señor; la última vez que la ví fué el día de San Pedro.

—¿Nó la entregó la Higinia un pañuelo con unos objetos?

—No, señor, porque repito que no la ví.

—De modo, que niega usted.

—No niego, sino que digo que no ha sucedido eso.

—¿El Sr. Millán Astray estuvo en su casa de usted el día 6 de Julio?

—Sí, señor, y nos invitó á mi hermana y á mí á ver á la Higinia.

—¿Y qué ocurrió en la cárcel?

—Pues ví á la Higinia y me dijo: «Vas á darme un pañuelo». Le pregunté de qué lo quería y no me contestó.

—¿No le preguntó Higinia: ¿Has salvado ya *aquello*, refiriéndose al pañuelo que el día 1.º le había entregado?

—No podía decirme tal cosa, porque no me había dado nada.

El Sr. Millán sí que me dijo: Mira, dí que has recibido un pañuelo y así salvaremos á la Higinia; y que si no lo declaraba que me metería en un calabozo; lo cual que lo ha conseguido, dijo.

—¿De modo que nada ha ocurrido de eso?

—No señor, nada, todo lo habrá dicho el señor Millán para perderme.

Las demás acusaciones y defensas renuncian al interrogatorio de la Dolores, excepto la defensa de D. José Millán, que preguntó si habían ido la Dolores y su hermana á ver á la Higinia voluntaria ó forzosamente.

La Dolores contesta que voluntariamente.

José Vazquez Varela

El fiscal de S. M. renuncia al interrogatorio de este procesado y de los demás, porque en su sentir no resultan reos, pero se reserva el derecho de repreguntar.

El representante de la acción popular, señor Ruiz Jimenez, interroga al José Varela.

—¿Cuántas veces ha sido usted procesado?

—Dos: una por lesiones y otra por hurto.

—¿A quién produjo usted las lesiones?

—A Lola la *Billetera* con un palo.

—Antes de ese proceso, ¿no se le instruyó á usted otra causa por lesiones?

—Sí, señor; lesiones contra mi madre.

—¿Qué resultado tuvo esta causa?

—Un juicio de faltas.

—Perdone el Tribunal y el procesado; pero en cumplimiento de mi obligación he de hacer ciertas afirmaciones. El procesado ¿tuvo frecuentes disgustos con su madre? ¿Le dirigió alguna clase de amenazas? ¿Llegó á pasar alguna vez por su mente quemar la cama de su madre?

—He tenido disgustos con mi madre, pero es completamente falso que yo la amenazara, ni menos que quisiera quemarla. Falso de toda falsedad.

Tenia un amigo, dependiente de la Cárcel, llamado Angel Rodriguez, se le concedían paseos y comunicación extraordinarias; su madre iba á verle día sí, día nó, pero no siempre lo conseguía; le maudaba alguno, aunque poco dinero, que invertía en servicio de limpieza y tabaco.

El perro era suyo, no era fiero para él ni para nadie, soñó que robaban á su madre, y se explica que se le representara en sueño como ladrón. Avellino Gallego, porque hacía poco tiempo había este cumplido condena y tenía malos antecedentes.

Preguntado cómo supo el desgraciado fin de su madre, contestó:

—El día 3 de Julio vino á verme Enrique Losa, y me encargó, con gran extrañeza mía, que no leyera periódicos; despues dijo: «Las cosas graves se han de decir», y me contó lo ocurrido.

Acción popular.—¿Qué dijo usted al tener noticia de la muerte de su señora madre?

V.—No puedo recordarlo, y, por tanto, concretamente no me es posible contestar.

—¿Fué usted trasladado á una celda de pago al día siguiente del crimen?

—Sí, señor.

—¿Pidió usted el traslado? ¿Pagó usted por adelantado los quince días que marca el reglamento?

—No pedí el traslado; no me explico á qué obedeció, y no pagué esos quince días porque no tenía dinero para ello.

—¿Ha usado usted barba alguna vez?

Nunca.

—¿Cómo explica el procesado una carta que dirigió á su madre diciéndola que se había quitado la barba?

—Podiera ser que en algunas semanas no me afeitara, y al verificarlo se lo noticié de aquel modo á mi madre.

—¿Estuvo usted en la pradera de San Isidro el 20 de Mayo con unas mujeres, y tuvo un desafío con un tal Méndez por negarse usted á abonar 125 pesetas á que ascendía el consumo que hicieron?

—Todo, en absoluto, es falso.

—¿Estuvo usted un domingo en la Plaza de

—También es falso esto.
—¿No fué usted una noche al café de Madrid?
—También lo niego. Lo mismo que todo lo que se refiera á mis supuestas salidas de la Cárcel.
—¿El día 6 de Julio, habló usted con Lola la *Billetera*?

—Si señor. Ella me contó también lo ocurrido á mi madre.

Aquí terminó el interrogatorio de la acusación popular.

La acusación privada renunció á hacer preguntas al procesado.

Defensa de Higinia.—Su madre de usted, ¿tenía un carácter serio, duro, irascible, y era aficionada á reñir con los que la rodeaban?

V.—No era aficionada á disgustos, pero los tenía con alguna frecuencia.

—¿Sus disgustos con usted eran porque no quería darle dinero?

—No, señor, por las compañías que tenía y por la vida de crápula que llevaba.

Dice que su madre tenía las alhajas en un baul y en el armario de luna, y que no las guardaba en lugar extraño alguno.

La defensa del Sr. Millán y las de Dolores y María Avila renuncian al interrogatorio.

Defensa de Varela.—¿Oyó usted á algunos penados decir que el empleado de la Cárcel, Sr. Diaz Gómez, les había amenazado para que declararan que usted salía de la Cárcel?

V.—Si, señor; lo he oído decir á varios presos.

Don José Millan Astray

Presidente.—¿Ha sido procesado alguna vez?

Sr. Millan.—Con posteridad al 1.º de Julio último he sido procesado por supuesto delito de abusos en el penal de San Miguel de los Reyes de Valencia con tres directores más y cuarenta empleados; pero dicho proceso se había sobreesido.

Sr. Ruiz Jimenez, representante de la acción popular.—¿Higinia Balaguer ha estado en casa del procesado como sirviente?

Sr. Millan.—Si, señor. Estuvo un año próximamente; llegué á tomarle afecto porque observaba buena conducta y manifestaba querer á mis hijos, y la despedí porque en la Cárcel adquirí ciertos antecedentes de su vida pasada.

Explica su intervención en el proceso, diciendo que entiende que como agente de la policía judicial debía intervenir, por si en el correccional, donde estaba de director, podía encontrar alguna luz que aclarara el misterio del proceso.

Bien sabe la Sala que en muchas ocasiones en las Penitenciarias se fraguan crímenes.

—¿Cómo intervino usted en este proceso y no lo ha hecho en otros?

—He intervenido en otros. En el instruido con motivo del robo de la lotería, tomé una parte muy activa, y todavía recuerdo los elogios que con aquel motivo me hicieron los periódicos, entre ellos *El Liberal* y *El Imparcial*.

—¿Conocía usted á Varela? ¿Qué clase de relaciones tenía con él?

—No le conocía; y buena prueba de ello es lo siguiente:

El día siguiente al crimen encontrábame yo en mi casa por estar un poco enfermo, y llamé por teléfono un periodista, D. Ramiro Mestre de *La Correspondencia* y pregunté si estaba en la cárcel Varela, porque habían asesinado á su madre; no pude testarle porque no sabía quien era.

Al día siguiente, cuando llegué á la Cárcel, pregunté por el Varela y me dirigieron á la celda 175, y después de estar hablando algunos momentos con el recluso de dicha celda, vine en conocimiento de que aquel no era el José Varela, el

cual estaba en la celda 104. Esto demuestra lo que yo conocía á José Vazquez Varela.

Declara terminantemente, que si de sus investigaciones hubiera resultado que Varela era culpable, lo hubiera dicho á los Tribunales enseguida.

Relata luego todas las gestiones practicadas por él, incluso la entrevista con la Higinia en la que le confesó el asesinato con robo, diciendo que ascendía á 40.000 reales.

H.—Señor presidente, eso es falso. Todo es mentira. ¿Será infame!

A petición del fiscal son careados Higinia y el Sr. Millan por haber declarado aquella que mató á su señora con un cuchillo, y el Sr. Millan dice que la procesada le dijo que fué con una navaja.

La Higinia declara que todo lo expuesto por el Sr. Millan es mentira; que ella no le dijo nada de robo, sino que había matado á su señora en cuestión con ella.

El Sr. Millan se ratifica en sus manifestaciones.

Sigue la declaración del Sr. Millan.

Niega rotundamente que Varela saliera de la Cárcel.

Explica el cambio de celda de Varela, diciendo fué para que fuera mas absoluta la incomunicación, pues la celda 104 tiene las laterales, la de arriba y la del piso inferior, con las que el procesado se podía facilmente comunicar, y en cambio la celda número 8, está poco menos que aislada.

Respecto á la salida de Varela dijo—en absoluto no puedo negarlo, pero los 91 empleados que en la Cárcel tenía, me merecen la mas entera confianza. Con mi conocimiento no ha salido Varela del correccional.

Acusación popular.—Usted estuvo en casa de Dolores Avila y se la llevó á la Cárcel de mujeres á ver á la Higinia.

Al llegar al ministerio de Gracia y Justicia, usted bajó del carruaje y entró en el ministerio. ¿Por qué llevaba usted á Dolores á la presencia de Higinia? ¿Qué hizo usted en el ministerio?

Sr. Millan.—Higinia Balaguer me dijo que los 40.000 reales que había robado á su señora los tenía la Dolores, á quien se los había entregado en un pañuelo envueltos, y yo quería probar este extremo y que me entregaran la cantidad robada para llevársela al juez como prueba. Al ministerio de Gracia y Justicia no recuerdo á qué subí.

Como el Sr. Ruiz Jimenez insistiera en querer saber á qué subió el Sr. Millan al ministerio, el procesado contestó:

—Repito que no lo recuerdo, y esto prueba mi lealtad; pues sin temor á ser desmentido, dado mi cargo de director de un penal, podía fácilmente decir que subí por una relación de penados, por unas cuentas, por una relación de utensilios, etc.

Respecto á la declaración hecha por Ramos Querencia, el Sr. Millan manifestó que hay en el sumario declaraciones que le causan repugnancia y otras lástima. Entre éstas últimas está la descabellada de Ramos Querencia, de quien no me extraña nada, pues aquel infeliz, por los excesos en la bebida, padece de alcoholismo y tiene perturbadas las facultades mentales.

Aquí terminó su interrogatorio el acusador popular, y el presidente suspendió la sesión.

Eran las seis y cinco minutos.

(SEGUNDA SESION.)

El salón presenta el mismo aspecto que ayer. Porque aunque ha variado algo el personal femenino, el que hoy asiste no desmerece en belleza y elegancia del de la primera sesión.

A las once bulle ya por los alrededores del Palacio de Justicia un numeroso popular, y em-

piezan á tomar sitio en el salón las aficionadas y aficionados.

Sólo hay una diferencia: que ha aumentado considerablemente la concurrencia privilegiada.

En el estrado se ha colocado un sillón á la derecha del banco que ocupa la representación de la acción popular, destinado á los testigos de distinción.

Mientras llega la hora de abrir la sesión, el público escogido conversa en voz alta comentando los incidentes de la sesión de ayer.

Los que han visto entrar á los procesados en el Palacio de Justicia, dicen que Higinia entró muy serena y sonriente, algo menos afectada Dolores, y María con aire indiferente.

Varela y Millán lo mismo que ayer.

Todos traen la misma *tenue* que describimos en nuestra primera reseña.

A la una y siete penetran en la sala los señores magistrados y el fiscal de S. M.

Poco despues entran los defensores y acusadores.

En el escaño de la acción pública se sienta hoy, al lado del Sr. Ballesteros, el joven letrado Sr. Garcia Ortega.

Detrás los Sres. Ruiz Jiménez y Moya.

A la una y veinticinco dá el presidente la orden de que entren los procesados.

Entran estos y se colocan en el mismo orden que ayer.

A la una y media se manda abrir la puerta al público.

Y una vez restablecida la calma, apenas turbada, por haberse tomado medidas para evitar el desorden, empieza la sesión.

El Sr. Galiana, defensor de Higinia, pide que el de Dolores Avila explique las frases que pronunció ayer, al decir que el que habla pasase al banco de los testigos ó de los acusados á dar ciertas explicaciones.

El fiscal interviene para decir que el asunto quedó ayer concluido al declararse no pertinente aquella pretensión.

El Sr. Galiana formula solemne protesta.

Pronuncia algunas frases el Sr. Perez de Soto, defensor de Dolores.

Presidente.—¿Tuvo el Sr. Perez de Soto intención de ofender al Sr. Galiana?

El Sr. Perez de Soto.—De ningún modo.

P.—Queda terminado este incidente.

(Continua el interrogatorio del Sr. Millán.)

Defensa de Dolores Avila.—¿Es cierto que en alguna ocasión dijo el procesado á Dolores que si no declaraba en determinado sentido, la llevaria á la Cárcel?

P.—Ya negué ayer la exactitud de ese hecho.

D.—¿Es cierto que en cierta mañana de Julio paseó el procesado con Varela?

P.—Ya he dicho también que no.

D.—¿Es cierto que hasta el día del crimen no había visto ni hablado á Varela?

Presidente.—Ya dijo ayer que sí.

Procesado.—Ya he dicho que sí, y ahora recuerdo que le vi con ocasión de haber venido á visitar la Cárcel por S. Isidro, unos forasteros acompañados por el director de un periódico de Madrid.

Despues, á otra pregunta, contesta que no ha concedido más que una comunicación extraordinaria y ningún paseo extraordinario; es posible que el vigilante de su galeria se los haya concedido, en consonancia con lo que prescribe la ley de Enjuiciamiento criminal.

El Sr. Perez de Soto pide que conste en el acta esta afirmación.

El presidente se niega diciendo que se tendrán en cuenta al fallar la causa.

Sección de Tribunales

Señalamiento para mañana.—Causa instruida en el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte contra Custodio Pedraza, por injurias á la Autoridad. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Teniente fiscal. Abogado, Sr. Zugarrondo. Procurador, Sr. Medina.

Aguacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Ciró, Eustasio y Bertoldo. (*Abstinencia de carne.*)

Cultos de mañana.—Nuestra Señora del Carmen. Comienza la novena al Santísimo Cristo del Amparo, leyéndose por la mañana despues de misa á las ocho y media y por la noche al oscurecer,

San Juan de Sahagun.—Al oscurecer sanso rosario, plática y Miserere.

Capilla de San Francisco.—Al oscurecer ejercicios de penitencia.

Catedral.—Misa conventual á las nueve y sermón que predicará el Sr. Dignidad de Chantre de esta Santa Basilica Catedral; por la tarde el acostumbrado ejercicio en la capilla del *Ecce-Homo*, predicando el Dr. D. Ramón Barberá.

Capilla de la Santísima Trinidad.—A las cinco de la tarde Corona dolorosa á la Santísima Virgen de las Angustias.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'49; pónese, 6'21.—Luna: sale, 5'49 de la mañana; pónese, 4'10 de la tarde.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de Calzada de D. Diego, D. Francisco Avedillo Martin.

Esta noche á las ocho y media dará una conferencia política en el Circulo de la Juventud Republicana, nuestro particular amigo el abogado D. Ramón Barco.

A los efectos del art. 17 de la ley de 10 de Enero de 1879 y los 23 y 24 del Reglamento para ejecución de la misma, el *Boletín oficial* de esta provincia correspondiente al día de anteayer, publica las relaciones nominales de los propietarios dueños de terrenos que se pretenden expropiar para la construcción del ferro-carril de Plasencia á Astorga, en los términos municipales de Arapiles y las Torres.

Ha pasado á informe de la Comisión provincial el presupuesto adicional al ordinario refundido de 1888-89 del Ayuntamiento de esta ciudad.

Dicho presupuesto asciende á más de un millón de pesetas.

Una vez que la Comisión Provincial dictamine acerca de él, será sometido á la aprobación del Gobernador civil de la provincia.

La dirección de la Escuela de Artes y Oficios de Béjar, ha recibido ya el proyecto de presupuesto para la creacion y sostenimiento del taller de tejidos.

En su virtud, la Junta de profesores, usando de las facultades que la concede el Reglamento, é inspirándose en las instrucciones recibidas de la superioridad, ha acordado la creacion de dicho taller.

En el andén de la estación del ferro-carril hemos visto una bonita bomba y algunas mangas, con cuyos artefactos se propone el Ayuntamiento aumentar y mejorar el escaso cuanto deteriorado material de incendios de que dispone.

Tenemos entendido que mañana se reunirán los

notables del fusionismo de esta capital, para ocuparse de asuntos relacionados con las próximas elecciones de concejales.

El día 25 de los corrientes á las diez y media de la mañana, se alteró el orden público en el pueblo de Palacios Rubios, con motivo de haber dado lectura de un documento, con cierta destemplanza, el párrafo de dicho pueblo D. Manuel Boyero Curto—que se halla suspendido de ejercer funciones por orden de la autoridad eclesiástica—mientras celebraba el Santo sacrificio de la Misa el señor cura ecónomo Don Antonio Camino.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Beneficencia, el Sr. D. Blas Perez, presidente del comite liberal dinástico de esta ciudad.

El lunes último promovieron una reyerta varios jóvenes en la ciudad de Béjar, resultando con cuatro heridas, una en la espalda, dos en el brazo izquierdo y una en el costado izquierdo, Pastor Sánchez López, calificadas de pronóstico reservado.

Como presunto autor del delito, ha sido puesto á disposición del Juzgado Norberto de Juan Lopez.

Hoy ha tomado posesión del cargo de Vice-Secretario de la Audiencia de lo Criminal, D. Francisco Rodriguez, que venia desempeñando la plaza de Oficial de Sala.

Reciba nuestro particular amigo el más sincero parabien por el merecido ascenso que acaba de obtener.

Desde hace algunos dias la terrible epidemia diftérica ha vuelto á causar estragos en la ciudad de Béjar llevando la desolación á varias familias y la intranquilidad y el sobresalto á todas.

La Comisión Provincial ha solicitado autorización del Gobernador civil de la provincia, para celebrar sesiones extraordinarias hoy y el sábado próximo, á fin de poder tener resueltos los asuntos urgentes que se hallan sobre la mesa, ántes de que la Diputación empiece á celebrar las reuniones correspondientes al décimo mes del actual año económico.

Ha sido nombrado escribiente interino de la Diputación provincial, D. Leopoldo Carbajosa.

Anteayer á las ocho y media promovieron una reyerta en la calle del Ravanal tres mujeres de vida licenciosa, resultando dos de ellas con algunas contusiones, que les fueron curadas en la Casa de Socorro, por el facultativo titular D. Guillermo Hernandez.

Al conducir á la prevención un guardia de Seguridad á la jóven que resultó ilesa, presunta autora de las heridas que padecian sus dos compañeras, pretendió castigarla un sujeto, viéndose obligado el agente de la autoridad á hacer uso de la hoja de su sable para impedir la agresión.

De ambos hechos se ha dado el oportuno parte al Juzgado.

Con motivo de haberse inaugurado anoche el alumbrado eléctrico en la Casa Consistorial, concurrió numeroso público á la sesión que celebró á las siete el Ayuntamiento.

Hoy carecemos de espacio para dar el oportuno extracto de ella, pero nos apresuramos á felicitar al Concejo por la magnífica instalación que ha hecho.

Quién sabe, tal vez el nuevo alumbrado reporte incalculables ventajas á la población; porque es de presumir que con una luz tan brillante vea el Ayuntamiento más claro que hasta el presente.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 28, 4 tarde.

Celebrose en San Sebastian la entrevista

de las reinas de Inglaterra y España, reinando gran entusiasmo.

El ex-Gobernador civil de esa provincia, D. Arturo Zancada, Gobernador actualmente de Gerona, ha sido procesado por ilegalidades gubernativas.—Zeda.

Gratitud á los Sres. Médicos

Nos vemos obligados ha hacer público homenaje de agradecimiento al favor que nos dispensa la clase médica-española recetando en los casos que están indicadas las *Grageas Saez*, prestando así su valioso apoyo á un remedio español, tan ó mas digno de estima que los que nos vienen de extranjeros, pues preparado en el país con todos los conocimientos y práctica adquiridos en el ejercicio de la Medicina y Farmacia por los hermanos Saez de Barcelona, tienen los Sres. Médicos la seguridad de que recetan á sus enfermos un remedio eficazísimo en los casos de flujos de las vias urinarias. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

A VISO IMPORTANTE

En el cajon de Blas Gomez é hijo (Plaza de la Verdura) se han recibido exquisitas naranjas, alcachofas, guisantes y lechugas de las provincias de Valencia y Murcia.

MA DE CRIA para su casa, leche fresca, de 20 años, Calle del Consuelo número 5 darán razon.

SE NECESITA un oficial en la barbería de la Scalle de Toro, número 16.

LUIS PERAQUI
PROFESOR DENTISTA
Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

PRACTICANTE

Se desea uno con buena práctica para la Farmacia de D. Segundo Primo—Calle de Toro 62, Salamanca.

SE ARRIENDA una casa y paneras en la calle del Silencio núm. 1; en la portería de la misma ó en la calle del Jesús, 7 principal, darán razon.

IMPORTANTE

NO COMPRAR GUANTES

sin antes visitar la

Ciudad Condal

15—RUA—15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención s la

PERAL

por su forma y dibujos bonitos.

Se han rebajado todos los precios en laneria y todos los artículos.

Ciudad Condal

15—RUA—15

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razon Plaza Mayor, Central.

Esteban hermanos, impresores



En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Folios de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Excrosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En París, Casa N.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLOZAGA 1, (Paseo Recoletos)

GARANTIAS	12.000.000	pesetas efectivas.
Capital social	41.075.893	»
Primas y reserva		

15 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de **Pesetas 34.771.411**

Sub-dirección en Salamanca, a cargo de D. Segundo Hernandez Iglesias, plaza Mayor, 37, principal.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

Por dos reales hectólitro, quedan asegurados y mejorados, todos los vinos sin que se vuelvan nunca ágricos.

El *Enosótero* es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero*, basta poner vino de / mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágrico, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los **Únicos representantes en España: Sres. Alomár, y Uriach, calle Moncada, 20 BARCELONA.**

Depósito Salamanca: *Ignacio Santiago Fuentes.*

LA FUNERARIA

á cargo de Manuel Rodriguez

218-CORRILLO-28



Verdadera moralidad y economía

Coches de lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª lo mismo para los adultos que para parvulos

Esta Casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias, es por lo que encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas encontrarán positivas ventajas.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, **Victor Hernando**, confitería, calle de la Rua.

El mejor purgante vegetal

—ÚNICO QUE NO IRRITA—

Tomadas á tiempo evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los de arreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en todas las farmacias y droguerías

CAMISERIA DE M. Pelaez y Brihuela

no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botonaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuantos elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO Á LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

Las personas debilitadas por un sobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.

En todas las Farmacias. Hecho en Francia.

Pomada oftálmica inalterable de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor y superior á la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y drogería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: **dos pesetas.**